



## Manual de procedimientos y consignas del personal de seguridad de seguridad

### Procedimiento para realizar las funciones de seguridad y vigilancia en las Estaciones

MPIT-DSO-GSA-008

Revisión 4

# Procedimiento para realizar las funciones de seguridad y vigilancia en las Estaciones

## 1. Control

### 1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
4	Alejandro Bonilla / Gerencia de Seguridad Aérea	Alejandro Bonilla / Gerente de Seguridad Aérea	Lucía del Sol / Director de Seguridad Aérea, Aseguramiento de Calidad y Capacitación

### 1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
3	Agosto 2016	Actualización
4	Septiembre 2024	Actualización incorporación de empresa de seguridad

### 1.3. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de Seguridad Aérea.

### 1.4. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

[Manual de procedimientos y consignas para personal de seguridad](#)

mpc\_rev.\_4\_150816.pdf

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL**

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/008?rev=1729723883>Last update: **23/10/2024 23:51**